



La atención a los mayores contribuye a que lleven una vida normal e independiente.

ATENCIÓN A LOS MAYORES:

Garantizar la calidad de vida

Los mayores representan una proporción creciente de la población sueca. Muchos de ellos gozan de buena salud y vida activa, y en su mayoría residen en su propia casa. Suecia invierte en sus ciudadanos de edad avanzada un porcentaje de su producto interno bruto superior al de cualquier otro país del mundo.

Los servicios sociales y de salud para los mayores constituyen una parte importante de la política de bienestar sueca. De los 9,3 millones de habitantes del país, el 18% ya han pasado la edad de 65 años y están jubilados. Se prevé que hasta el año 2030, llegarán al 23%. Por esa época se espera que uno de cada cinco suecos haya llegado a la edad de jubilación, lo cual se explica por el hecho de que el número de suecos nacidos en la década de 1940-50 es excepcionalmente elevado.

Opción pública o privada

En 2008, en Suecia la esperanza de vida del hombre era de 78,6 y de la mujer 83,2 años. Suecia tiene, entre los países de la UE, la

proporción más elevada de personas mayores de 80 años: el 5,3% de la población. Dado que un número creciente de ciudadanos de ese grupo de edades se encuentra en buena salud, sus necesidades de asistencia se han reducido desde los años 80. La mayor parte de la atención a los mayores es financiada con recaudación municipal y subsidios gubernamentales. En 2008, los costes totales de atención a los mayores ascendían a SEK 91.800 millones. Sólo el 4% de su financiación provenía de derechos pagados por los pacientes. Los gastos de asistencia de salud que sufragan los mayores son subvencionados y se basan en determinadas escalas de tarifas.

La mayor parte de toda la asistencia a los

mayores la proporcionan los municipios. Algunos han cedido sus servicios asistenciales en subcontrato a empresas privadas. Cada cual puede optar, según su preferencia, por recibir la asistencia de una entidad pública o privada, ya sea en el propio hogar o en vivienda especial.

Vida independiente

La finalidad de la provisión municipal de servicios asistenciales es garantizar que los mayores y las personas discapacitadas puedan llevar una vida normal, independiente. Ello supone que puedan residir en su propio hogar el mayor tiempo posible. ■

MÁS INFORMACIÓN

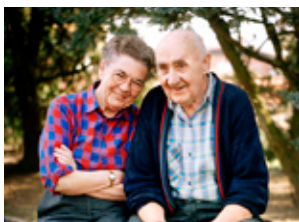


FOTO: CONNY FEHDA/JOHNER

DERECHO DE VIVIR JUNTOS

Desde 2006, los cónyuges, convivientes y compañeros registrados tienen el derecho a que se les adjudiquen plazas en la misma vivienda especial.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA A LOS MAYORES

Cada vez más municipios están optando por privatizar partes de su atención a los mayores, dejándola en manos de proveedores particulares. En 2007, entidades privadas atendían al 11% de todos los mayores que recibían asistencia domiciliaria. Sin embargo, los municipios siempre tienen la responsabilidad general, por ejemplo, de financiar y asignar la asistencia domiciliaria o las plazas en viviendas especiales.



FOTO: MAGNUS RIETZ/FOLIO

BUENA SALUD, EN CONCEPTO PROPIO

De los suecos mayores de 85 años, el 51% considera que goza de buena salud. Es el porcentaje más alto de Europa, y siguen en segundo y tercer lugar, respectivamente, el Reino Unido (47%) e Islandia (46%).

EDAD DE JUBILACIÓN FLEXIBLE

La edad de jubilación, normalmente de 65 años, se ha vuelto más flexible. Actualmente muchas personas que han pasado de esa edad siguen trabajando. También está aumentando el número de personas que combinan la pensión de jubilación con el trabajo remunerado.



FOTO: SUSANNE KRONHOLM/JOHNER

Las personas de edad pueden recibir asistencia 24 horas por día.

La asistencia domiciliaria facilita la vida

Las personas mayores que siguen residiendo en su casa pueden recibir varias clases de apoyo que les hacen la vida más fácil. Casi todos los municipios de Suecia ofrecen comidas preparadas que se envían a los hogares de los mayores y discapacitados.

Además, casi la mitad de los municipios proporcionan comidas para los mayores en centros diurnos especiales. Algunos organizan pequeños grupos de mayores en equipos que preparan su propia comida.

Servicio ininterrumpido

Cuando una persona mayor ya no puede satisfacer las exigencias de la vida cotidiana, puede solicitar asistencia de los servicios domiciliarios municipales. La amplitud de esa asistencia está sujeta a una evaluación. Los mayores con discapacidades pueden recibirla 24 horas por día, es decir que muchos pueden seguir residiendo en su casa toda la vida. A los que padecen enfermedades graves también se les puede proporcionar asistencia sanitaria y social domiciliaria.

Los municipios ofrecen actividades diurnas para los mayores y discapacitados que necesitan estímulo y rehabilitación. Esas actividades están destinadas primordialmente a las personas mayores que padecen demencia o discapacidad psíquica. Las actividades diurnas ayudan a muchos a seguir viviendo en su casa.

Servicios de transporte

Los mayores y discapacitados también tienen derecho a servicios de transporte en taxi o en vehículos adaptados a sus necesidades. Esta opción está disponible para quienes no puedan viajar en medios de locomoción ordinarios. En el solo Estocolmo, esos servicios efectúan anualmente casi 3 millones de viajes. ■

Sistema de jubilación

Todos los ciudadanos suecos tienen derecho a una jubilación una vez que hayan dejado de trabajar. Pueden optar por empezar a recibir la pensión entre los 61 y los 67 años de edad. El promedio de edad de jubilación es actualmente de 64 años.

El sistema de jubilación sueco se compone de tres partes: una pensión nacional, una laboral por tiempo de servicio (sufragada por el empleador) y ahorros en fondos de pensiones privados. Cada persona cotiza a su pensión nacional, proporcionalmente a sus ingresos, por cada año de servicio. La jubilación nacional también comprende una pequeña parte

garantizada, destinada a personas que hayan recibido ingresos reducidos o nulos en su vida. La jubilación garantizada consiste en una cantidad mensual mínima.

La mayor parte de las personas que tienen empleo permanente acumulan además una pensión laboral cotizada por el empleador. La pensión nacional y la laboral representan juntas entre el 60 y el 80% de los anteriores ingresos de un jubilado. Muchas personas optan, para mayor seguridad, por complementar sus ingresos de pensiones con ahorros en fondos de jubilación privados. ■

MÁS INFORMACIÓN

ASISTENTES SOCIO-PEDAGÓGICOS QUE ROMPEN LA SOLEDAD

En 2008, el gobierno invirtió aproximadamente mil millones de coronas en el mejoramiento de la calidad y las aptitudes de los servicios de atención a los mayores, aportando fondos a los municipios. Uno de los frutos de esa medida ha sido que muchos municipios han contratado personal socio-pedagógico para los mayores.



FOTO: NIKILAS BERNSTONE

PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS JUBILADOS

Existen además numerosas asociaciones que agrupan a los jubilados. La Organización Nacional de Jubilados (PRO en siglas suecas) es la mayor de ellas. Su tarea consiste en defender los intereses de sus miembros en varios aspectos sociales. Otras entidades son la Asociación de Jubilados de Suecia (SPF) y la Asociación de Jubilados Municipales de Suecia (SKPF).



FOTO: HANS BJURLING

AYUDA DE LA CRUZ ROJA

La actividad mayor de la Cruz Roja Sueca comprende visitas a los mayores. Las personas mayores que viven en su propio hogar o en diferentes clases de residencias pueden recibir visita de miembros voluntarios de la Cruz Roja. Pueden conversar con los mayores, dar paseos con ellos o acompañarlos al médico o al hospital.



FOTO: EMMA JONSSON/FOLIO

Hay una gran variedad de viviendas de mayores.

Cómo viven los mayores

Al planificar viviendas y áreas residenciales, los municipios suecos tienen la obligación de cerciorarse de que se adapten a las necesidades de los mayores y discapacitados.

Un objetivo más consiste en garantizar que los servicios comerciales y públicos sean fácilmente accesibles, de forma que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus casas y proveer a sus necesidades. Al requisito de accesibilidad se le ha dado gran prioridad en la legislación. A las personas que tengan impedimentos de movilidad, los municipios les ofrecen adaptar sus hogares a sus necesidades. Cuando se remodelan edificios viejos, algunos de los apartamentos se adaptan específicamente a las necesidades y preferencias de los mayores.

Las personas mayores afectadas de discapacidad pueden solicitar a su administración municipal, subsidios de adaptación del hogar, con el fin de hacerles posible seguir residiendo en él. Si se otorga el subsidio, el municipio sufraga todos los costes, prescindiendo de la condición económica de la persona solicitante.

Preferencia por residencias de personas mayores

Un número creciente de personas mayores de Suecia desea vivir en residencias para mayores, es decir, en casas ordinarias para personas mayores de 55 años. En esas residencias, la accesibilidad es prioritaria. Algunas son de construcción reciente, mientras que otras son residencias comunes y corrientes que se han

hecho más accesibles cuando han sido adaptadas o renovadas.

Actualmente hay propietarios de inmuebles de diferente índole –caseros particulares, empresas municipales, asociaciones de propietarios y fundaciones– que ofrecen viviendas para personas mayores. Las viviendas para mayores se consiguen en el mercado ordinario, lo que significa que todos los ciudadanos que hayan alcanzado cierta edad pueden solicitar una vivienda de ese tipo.

El nivel de adaptación varía. A los ocupantes se les puede proveer de servicios de ayuda doméstica y asistencia médica domiciliaria. Para darles un mayor sentimiento de seguridad, muchas de esas áreas residenciales actualmente ya cuentan con administradores especiales. En algunas de ellas hay además espacios donde se puede reunir la gente, tales como cocinas para preparar comidas comunes.

Viviendas especiales

Algo más del 17% de los habitantes del país mayores de 80 años, viven en residencias especiales con personal en servicio día y noche. Ese tipo de vivienda se adjudica por los municipios tras una evaluación de las necesidades en cada caso. La mayor parte de las personas que requieren atención día y noche sufren de demencia. ■

MÁS INFORMACIÓN**INSTITUTO SUECO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Entidad nacional de investigación y desarrollo en el campo de los servicios de salud y sociales, en cooperación estrecha con universidades y autoridades de salud.

www.vardalinstitutet.net

ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS DEMENTES

La Asociación Sueca por los Derechos de los Dementes protege los intereses de las personas afectadas por demencia y los de sus familiares.

www.demensforbundet.se

INSTITUTO SUECO DE TECNOLOGÍA ASISTENCIAL

Es un centro nacional de recursos de tecnología asistencial y accesibilidad para personas discapacitadas.

www.hi.se

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Es la autoridad pericial y supervisora del gobierno central, y como tal desempeña funciones fundamentales.

www.socialstyrelsen.se

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y REGIONALES DE SUECIA

Representa los intereses gubernamentales, profesionales y relacionados con los empleadores de los 290 municipios, 18 diputaciones provinciales y dos regiones, Västra Götaland y Skåne.

www.skl.se



Muchas personas mayores llevan una vida activa.

Los cuidados preventivos dan mejor salud a los mayores

En años recientes se han introducido diversas formas de atención profiláctica, y mediante estudios se ha comprobado que surten efecto.

Uno de esos recursos es la actividad física por prescripción, ya sea para fines preventivos o como forma de tratamiento. A los mayores no sólo se les prescribe el ejercicio en general, sino también cierto tipo de actividad física, a veces combinada con medicación. Los facultativos supervisan los resultados.

Las lesiones son uno de los principales problemas de salud de los mayores. Se hacen considerables esfuerzos para reducir las lesiones por caídas. Se suministra información a los mayores, y trabajadores especiales contratados por el municipio les ayudan colgando cortinas, cambiando bombillas y en otras tareas del hogar.

Las garantías de atención abarcan todos los eslabones de la cadena asistencial. Así

por ejemplo, si alguien necesita esos servicios debe recibir tratamiento de un médico dentro del término de siete días. Después de ser remitido al especialista, se supone que éste tratará al paciente dentro de un plazo de 90 días. La garantía de asistencia ha reducido el tiempo de espera para la atención especial de salud en Suecia.

Actualmente es más fácil recibir asistencia médica avanzada en casa. En años recientes, la atención a personas gravemente enfermas o moribundas se ha transferido cada vez más de los hospitales a viviendas especiales y a las casas propias de personas mayores. En consecuencia, los municipios están bajo una fuerte presión de disponer de personal médico formado que trabaje en sus servicios de geriatría. ■

Enlaces útiles

www.fhi.se – Instituto Nacional de Salud Pública

www.msbmyndigheten.se – Autoridad de protección civil y emergencias

www.pro.se – Organización Nacional de Jubilados

www.redcross.se – Cruz Roja de Suecia

www.scb.se – Oficina Nacional de Estadística

www.vr.se – Consejo Sueco de Investigaciones Científicas

Publicado por el Instituto Sueco
Junio de 2010 HI 13
Más datos en
www.sweden.se

SI.
Swedish Institute.

Derechos de autor: Publicado por el Instituto Sueco en www.sweden.se. Todo el contenido está protegido por la Ley sueca de derechos de autor. El texto puede ser reproducido, transmitido, visualizado, publicado o divulgado en cualquier medio de utilización no comercial, haciendo referencia a www.sweden.se, pero nunca las fotografías o las ilustraciones.

El Instituto Sueco (SI) es un organismo estatal dedicado a fomentar el interés por Suecia y la confianza en ella en el mundo entero. Con ese fin, el SI impulsa la cooperación y las relaciones duraderas con otros países, mediante una comunicación estratégica y un intercambio cultural, educativo, científico y comercial.

Mayor información sobre Suecia:
www.sweden.se, la Embajada o el Consulado de Suecia en su país, o el Instituto Sueco, Box 7434, SE-103 91 Stockholm, Suecia
Tel.: +46 8 453 78 00 Correo electrónico: si@si.se
www.si.se, www.swedenbookshop.com